

Toluca de Lerdo, México, veinte de julio de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, del estado procesal del presente juicio de inconformidad.

Toda vez que en el presente asunto es necesario contar con mayores elementos para su resolución; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 383, 394, fracción XVII, 395, 422, párrafo segundo, fracción VII y 450 del Código Electoral del Estado de México, 23, fracción XXVIII y 60 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, **se requiere al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México**, para que por su conducto y dentro del plazo de **veinticuatro horas**, contadas a partir de que le sea notificado el presente proveído, y en relación con el **Distrito Electoral V del Instituto Electoral del Estado de México con cabecera en Chicoloapan, Estado de México**; **REMITA** a este Tribunal Electoral, copias certificadas legibles de lo siguiente:

- a) Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación fue objeto de recuento de votos por alguna de las objeciones establecidas en el Código Electoral del Estado de México, así como cada una de las constancias individuales de resultado electorales de punto de recuento de Gobernador/a correspondiente a cada una de las casillas, donde se llevó a cabo el recuento de la votación.
- b) Reporte de Resultados del Cómputo Distrital
- c) Reporte de Resultados de Recuento.
- d) Actas de Escrutinio y Cómputo de las siguientes secciones: **1109 C1, 1120 B, 1121 C4, 1123 B, 1123 C1, 1126 B, 1128 C1, 1133 C1, 1159 C2, 1171 C1, 1192 C1, 1211 C2, 1236 C7, 1274 B, 1276 B, 5967 C2, 5974 C1, 5990 C1, 6356 B, 6367 C1, 6371 B, 6375 B, 6379 C2 y 6388 C1.**

- e) Hoja de incidentes de las siguientes secciones: 1121 C4, 1120 B, 1123 B, 1123 C1, 1126 B, 1128 C1, 1133 C1, 1192 C5, 5990 C1, 6378 C1 y 6688 C1.
- f) Actas de Jornada de las siguientes secciones: 1114 C1, 1159 C2, 1171 C1, 1192 C1, 1192 C2, 1192 C5, 1211 C2, 1236 C7, 1274 B, 1274 C2, 1276 B, 5990 C1 y 6688 C1.

Notifíquese este proveído por oficio al **Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México**, y por estrados.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO